SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 16

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año II Palma de Mallorca, miércoles 3 de Febrero de 1904 Núm. 300

La vida parlamentaria

La alícuota balear

Vuelven las Cortes á laborar y aunque por ahora han malgastado el tiempo en un debate que pudo resolverse en una sola sesión, siguiendo el inveterado procedimiento de dar preferencia é importancia á las cuestiones de amor propio sobre las de interés nacional, como es de creer que algun día la serenidad ha de volver á imperar en aquel ambiente, en que solo el juicio sin concomitancias con la pasión debiera de él ser dueño, para este día, próximo ó lejano, con Gobierno Maura ó sin él, aunque creemos que con Maura, porque su energía le va dando condiciones y la suma simpatías, examinemos la parte alícuota, la cantidad correspondiente de nuestra exigencia oficial, esto es, lo que el Estado nos debe en razón á nuestras condiciones de parte integral del mismo.

Con la vida parlamentaria hay mas movimiento y lo que fuera de ella no se obtiene parece que tiende á pedirse en su funcionamiento.

Baleares reclama del Estado un poco de mayor atención: que considere las Islas tal cual son en su estado dentro nuestro mar, codiciada presa que librase solo por la rivalidad de los pretendientes: que no las abandone en los procedimientos de cultura imprescindibles al avance de los tiempos; que llene, en fin, con ellas la finalidad de su constitución y funcionamiento, cumpliendo sus fines.

Nos causa dolor presenciar estas estériles discusiones sobre asuntos tan triviales y que el sentido comun explica, como lo del Padre Nozaleda y la distinción de Beranger, y más aún leer como conceptúa este viejo marino de nuestros desastres á la prensa..., precisamente cuando el país anhela paz, tranquilidad, gobiernos estables, con hondas raices asentados. El mal es grave y afecta á toda la nacionalidad.

¿Qué necesitan las Baleares?

Que se entre en esta senda de buen gobierno en primer lugar, como exije toda España y luego que se atiendan las peticiones justas y razonadas que ha hecho á los poderes y decimos justas y razonadas porque hay algunas como este ensueño del cabotaje especial para estas Islas que patrocinó sin meditar esta Cámara de Comercio en su afán de hacer que hace, que son ilógicas y extrañas á Ley y que no pueden ni deben concederse donde la buena fé impere y no se quiera implantar un régimen de defraudación y de contrabando. Por esto, y perdónenos por esta vez nuestra laboriosa Cámara de Comercio, pedimos se concedan las peticiones razonadas y justas.

El correo diario con Barcelona. Está en la conciencia de todos; pero no debe concederse, como parece se apunta, á cambio de producir perjuicios, lastimando intereses creados. Palma no puede asentar su prosperidad sobre la ruina de otra población ú otra isla. Que venga el correo diario, mientras no se arrebaten á las otras Islas lo que estaban funcionando antes de las *excepcionales circunstancias* en que nos ha colocado la huelga.

La libertad de la propiedad ó el imperio del dominio, sujeto hoy in manu militari. Lo piden y lo reclaman todos. Esas zonas polémicas que fueron de gran utilidad cuando la infantería era el nervio de las victorias y el núcleo poderoso de los ejércitos, y las zonas militares que aherrojan á todo el territorio balear, deben modificarse, aun subsistiendo si tanto empeño hay, pero modificarse radicalmente.

La comunicación telegráfica. Aun concedida en los presupuestos en vigor, hay que procurar ver de que rápidamente se implante y en el órden de la eficacia estudiar si es posible, que lo ha de ser cuando lo es en el extranjero, el nuevo método de sustitución de la telegrafía sin hilos.

El Instituto. Dedicarse á la obtención de la cantidad necesaria para construir un nuevo edificio con arreglo á las exigencias moderna de la enseñanza, ya que las Corporaciones provincial y la municipal ofrecen solares suficientes para asentarlo.

La enseñanza del Comercio. Sea elemental por de pronto, sea superior, no pueden abdicar las Baleares de esta necesidad, impuesta por el tráfico, por la relación comercial y por el desarrollo de las industrias. Región como la nuestra precisa de esta especial enseñanza.

En conjunto son la parte alícuota de beneficio general que puede darnos el Estado. Concretamente ahora cada isla tendrá sus necesidades de un órden mas secundario y no tan preciso.

Y ya que es comun el interes en estas peticiones deben todos los representantes de las tres Islas apoyarlas.

Carta abierta

Sr. D. Pedro Ciudadano:

Muy estimado señor y amigo: Cuando leí su carta, publicada en *La Ultima Hora*, llena de sinceridad y de leal franqueza, sentí vehementes impulsos de contestar á Vd. mas, como iba dirigida al señor Revistero anónimo de LA TARDE, dejé que este lo hiciera, cual correspondía.

Durante este transcurso ha recibido Vd. ya aquella contestación y la de su amigo Juan Pagés á la cual veo contestó Vd en LA TARDE del día 30 de Enero próximo pasado.

Ahora, pues, aunque algo tarde, si bien los españoles lo hacemos todo asi, tarde, mal ó nunca, creo llegado mi turno, el que voy á *consumir* cumpliendo los dos primeros asertos de tarde y mal, ya que, hasta ahora, no me había metido, poco ni mucho, en ese fregado.

Y no crea Vd. por ello, que me meta mucho. El asunto queda ya «suficientemente discutido» y no hay para qué darle mayor importancia; pero sus cartas me han producido dos impresiones distintas que, á fuer de amigo leal, quiero comunicarle.

La primera epístola, me causó la misma impresión que unánimemente produjo á la opinión general, á esa mayoría ignara de analfabetos ilustrados, de quien se ríe esa minoría minúscula y superiormente exquisita de este Olimpo local que Dios, siempre misericordioso, nos ha deparado. «Todo el mundo» dijo, al leer su carta, que había Vd. puesto el dedo en la llaga, bautizando á la flamante «Sociedad de Bombos Mutuos» con la calificación exacta que la caracteriza y distingue. Así es que, donde quiera que uno vaya, oye la misma exclamación: ¡Pero si lo que dice Pedro Ciudadano es la verdad más grande que hemos oído desde que murió *La Veu de Mallorca* (pongamos por caso)!... Y todos desean darle á Vd. la enhorabuena preguntando: ¿Quién será ese Pedro ó ese Ciudadano que tan certeramente da en el blanco?

Y es que todos veían el blanco, pero nadie más que Vd. *dió en él.*

En su segunda dice Vd. á Juan Pagés que esas divinidades, al apearse de su... Olimpo, «son generalmente, bellísimas personas »de grande, positivo y verdadero »mérito, algunas de ellas, y de las »más amenas y corrientes en su »trato,» con lo cual estoy conforme de toda conformidad; pero, á renglón seguido, añade Vd. que cuando se calan las divinas vestiduras no hay quien los resista y que todo ello es debido á que no hubo, en tiempo oportuno quien les dijera que «eso de sacar el *yo* »por delante en todas ocasiones; »eso de hincharse y pavonearse y »hacer la rueda á todo propósito y »con el más leve motivo; eso de alar»dear de maestro y juez supremo »en cuantas coyunturas se logre »tener por auditorio aunque sola»mente sea cuatro gatos aburridos.» son cosas tan feas «como meterse los »dedos en las narices estando en »visita ó cojer la carne con los mis»mos cuando se come el cocido»; á lo cual he de manifestarle sinceramente mi disconformidad. Vd., amigo D. Pedro, considera estas cosas como faltas de urbanidad de niños mal educados y no son tales, no, amigo mio; permítame que le recuerde que no se trata de niños ni de hombres rsiquiera como los demás que habitamos el planeta, se trata de super-hombres ó de dioses que viven en una atmósfera extra terrena, muy satisfechos de vivir en ella, y esas no son niñerías, no señor, son fanfarronadas y estulticias impertinentes é imperdonables en cualquier mortal y, por lo tanto, indignas de dioses que aprecián su decoro y su grandeza serena y magestática.

Porque hay dos cosas que el hombre debe procurar poseer en el más alto grado: la virtud y la ciencia; y, cuando ha llegado á poseerlas, cuando más virtuoso ó cuanto más sabio es, menos se enorgullece de serlo, es más: *menos cree serlo*; y más humano se muestra con los otros á quienes cree, de buena fé, superiores á si mismo.

El gozmoño y el petulante, la noñez y la pedantería son las caricaturas de la honestidad y del saber, como la fanfarronería y el orgullo lo son del valor y del valer, son monedas falsas que circulan libremente y sin tropiezo mientras no se las conoce pero, una vez descubierta la envoltura, aparece el cobre ó el plomo, el metal bajo y sin valor intrínseco, que estaba oculto, y son rechazadas de plano.

Por lo demás, leí con deleite sus sabrosísimas cartas—y conste que aquí no hay *bombo* alguno (hemos de ir con tiento ahora, no se diga que pequemos por lo que censuramos) pues lo mismo le ha pasado á todo el que las ha leido—y puesto que aludí á esos dioses falsos, intangibles y soberbios del moderníssimo Areópago, en mi última escaramuza periodística, hará ya muy cerca de dos meses, sin haber vuelto á salir de mi concha desde entonces, aprovecho esta ocasión, que los mismos dioses sin sospecharlo (¡naturalmente!) me han deparado, para felicitarle en nombre de la opinión pública que, recojo y le transmito, y en el mio propio.

Su afmo. amigo,

Manuel Cirer

Los proyectos del Gobierno

El de protección á la infancia

El proyecto de protección á la infancia leído en la alta Cámara por el ministro de la Gobernación, dice así:

«Artículo 1.º Quedan sujetos á la protección que esta ley determina los niños menores de diez años.

La protección comprende: La salud física y moral del niño; la vigilancia de los que han sido entregados á lactancia mercenaria ó estén en Casa-cuna, Escuela, Taller, Asilo, etc., mediante pensión, remuneración, socorro, etc., y cuanto directa ó indirectamente pueda referirse á la vida de los niños durante ese período.

Art. 2.º Ejercitarán esta acción protectora: *a)* Un Consejo superior de protección á la infancia, constituido en el ministerio de la Gobernación bajo la presidencia del ministro, y que podrá dividirse en secciones para el mejor desempeño de su cometido.

b) Juntas provinciales presididas por el gobernador.

c) Juntas locales presididas por el alcalde.

Art. 3.º El Consejo superior se compone de vocales natos y vocales elegidos por las entidades y Corporaciones que á continuación se expresan:

Son vocales natos: el obispo de la diócesis, el gobernador, el presidente de la Audiencia territorial, el de la Diputación provincial, los inspectores generales de Sanidad y el vicepresidente del Real Consejo de Sanidad, que, á falta del ministro, presidirá.

Serán vocales con carácter electivo: un individuo de la Real Academia de Medicina, otro de la de Ciencias Morales y Políticas, representantes de la de Legislación y Jurisprudencia, Sociedad Española de Higiene, Junta de Damas de Honor y Mérito, Sociedad Protectora de los Niños, Ateneo de Madrid, Círculos de la Unión Mercantil é Industrial, Escuelas Normales de Maestros y Maestras, Asociación de Propietarios y para mejoramiento de la clase obrera y Centro Instructivo del Obrero.

Además, seis personas de reconocida competencia, entre las cuales habrá dos madres y dos padres de familia, y dos obreros.

El art. 4.º se refiere á la formación de las Juntas provinciales y locales, adaptándose en lo posible á igual constitución, y cuando no, con el alcalde, cura párroco, médico y otros vecinos.

El art. 5.º se relaciona con el cometido de las Juntas, que deben vigilar periódicamente los niños sometidos á lactancia mercenaria, hacer que las nodrizas tengan la documentación que se menciona más adelante, procurando garantir la salud y emolumentos de las nodrizas, proponiendo recompensas á éstas, indagando el orígen y género de vida de los niños vagabundos ó mendigos menores de diez años, procurando el cumplimiento de las leyes relacionadas con la infancia, elevando al Gobierno Memorias con datos estadísticos, etc.

El art. 6.º indica que las autoridades protegerán á las Juntas provinciales y locales.

Art. 7.º Toda mujer que se dedique á la lactancia deberá presentar un documento de la Junta local en el cual se hará constar:

a) Estado civil de la presunta nodriza.

b) Su estado de salud, conducta y condiciones físicas.

c) Permiso del marido, si fuese casada.

d) Referencia de la partida de nacimiento de su hijo, para demostrar que éste tiene más de seis meses y menos de diez, ó certificado que acredite la circunstancia de quedar bien alimentado por otra mujer.

Ninguna asilada de la Maternidad ú Hospitales podrá dedicarse á nodriza sin certificado especial del médico ó jefe del establecimiento.

Estas circunstancias se consignarán en el libro especial de que cada nodriza habrá de proveerse.

Art. 8.º Se refiere á las autorizaciones que necesitan las Agencias de nodrizas.

Art. 9.º Referente á la vigilancia de los niños procedentes de las Inclusas ó llevados por sus padres ó tutores á criar fuera de las capitales.

Art. 10. Los jefes de los establecimientos benéficos darán parte mensual al Consejo del ingreso, traslado, retirada ó defunción de los niños asilados, especificando las causas de su muerte.

Art. 11. Se refiere á las penalidades por faltar á esta ley, que serán multas de 10 á 100 pesetas, según la reincidencia ó importancia de la falsedad.

Art. 12. Indica los artículos del Código penal aplicables á las personas que se hallen al cuidado de niños menores de diez años, á que se refiere esta ley, en casas particulares ó establecimientos benéficos.

Art. 13 Dispone que el ministro redacte en el plazo de tres meses el reglamento para la ejecución de esta ley.»

Sociedades Mercantiles baleares

Banco de Soller

Situación en Diciembre,—Ejercicio social 14.º

Activo

	Pesetas
Existencia en caja y en la Sucursal del Banco de España.	328.342'98
Préstamos hipotecarios.	229.240'25
Cartera, Valores existentes.	1.018.702'32
Cuentas transitorias, Saldos deudores.	17.605'27
Cuentas corrientes, id. id.	702.310'48
Corresponsales, id. id.	570.070'73
Accionistas.	1.200.000'00
Gastos de instalación.	14.276'11
Mobiliario.	5.206'95
Depósitos en garantía, valor nominal.	1.392.200'00
Depósitos en custodia, id. id.	1.590.600'00
Sumas del activo.	7.068.555'09

Pasivo

	Pesetas
Capital.	1.500.000'00
Efectos á pagar.	39.204'85
Depósitos voluntarios.	1.839.772'24
Cuentas, corrientes, Saldos acreedores.	43.337'98
Cuentas transitorias, id. idem.	9.694'33
Corresponsales, id. id.	27.814'47
Obligaciones al portador, en circulación.	500.000'00
Dividendos activos.	2.438'00
Fondo de reserva.	65.000'00
Beneficios por liquidar, sobrante del ejercicio anterior.	13.422'81
Acreedores por depósitos en garantía, valor nominal.	1.392.200'00
Acreedores por depósitos en custodia, id. id.	1.590.600'00
Sumas del Pasivo.	7.023.484'68
Beneficios á repartir. Diferencia.	45.070'41
Suma igual al Activo.	7.068.555'09

En su virtud y habida cuenta el sobrante del ejercicio de 1902 resultan repartibles entre los accionistas cincuenta y ocho mil 493'22 pesetas.

La Junta de Gobierno propone la siguiente distribución:

	Pesetas
Repartir un dividendo activo de pesetas 13 por acción, que importan	39.000'00
Destinar en el Fondo de Reserva	10.000'00
Y unir á las utilidades del ejercicio en curso las restantes	9.493'22
Igual á	58.493'22

Tal es el resultado que arroja el Balance que se contiene en la Memoria del décimo cuarto ejercicio social, leída en la Junta General de accionistas celebrada el dia 24 de Enero pasado y que la Junta ha tenido la bondad de remitirnos.

Como se ve es próspera la situación de esta entidad mercantil.

Expaña en el extranjero

Como nos juzgan

La Vie Financiere, periódico parisién muy autorizado en cuestiones económicas, dice lo siguiente:

«Desgraciadamenle, el «cambio» tiende de 37,05 á 37,20, y esta situación no deja de inquietar á los portadores de fondos españoles.

»Se hace observar, no sin razón aparente, que los tenedores de Exterior están harto preocupados con los gastos militares de España, que al cabo pagarían entre ellos y los contribuyentes.

»Por otra parte, el «Interior» español ha bajado muy poco en comparación con el «Exterior». Nada más justo. Pero estos son allí argumentos prácticos que tienen muy poca influéncia en los capitalistas franceses.

«Considerando las cosas en su conjunto, es preciso admitir que los gastos locos con que el señor Maura desea cargar el presupuesto español, no son una circunstancia propia para alzar el crédito de España; en cuanto á las corrientes del «Interior», no tienen un gran valor como punto de reparo. Los dos tipos de rentas no son comparables. Su clasificación es muy desigual, y finalmente, se podría preguntar si es el «Interior» demasiado caro, ó tiene el «Exterior» mejor mercado.

Las dos corrientes estarían bien pronto niveladas, si el ministerio Maura no lo hubiese echado todo á rodar.»

Hay que preguntar si dicho periódico pertenece al grupo de Villaverde, porque los financieros de este residen en París.

Del Extremo Oriente

Ultimas noticias

—El *People* en un artículo que dedica á la crisis ruso-japonesa, hace saaer que una parte de la prensa europea rehuye de comprender la posición del Japón después del comienzo de las negociaciones ó bien la ignora.

La Rusia ha invertido cuantiosas sumas en la Manchuria en trabajos públicos y sería sobradamente injusto exigir que renunciara á los frutos de tantos sacrificios hechos hasta el présente.

El Japón pide que la integridad del imperio Chino sea mantenida y que la soberanía de las provincias ocupadas por la Rusia sea garantizada por un tratado. Pide pués, en consecuencia la evacuación militar en esas provincias evacuación que diferentes veces ha sido prometida por la Rusia y nunca efectuada.

El Japón se ofrece á respetar enteramente los «intereses especiales» de la Rusia con el imperio chino á cambio de que esta respete los de la Corea.

Estos intereses especiales de la Rusia comprenden el derecho de ocupar por cierto número de años los puertos de Daluy y á ciertos privilegios territoriales en el extremo de la península de Liao-Tung. Se le conceden además ciertos derechos con motivo de la construcción de dos vias férreas.

—Una casa inglesa ha recibido instrucciones del gobierno japonés para la construcción y equipo completo de guerra de dos acorazados. Estos desplazarán 16.400 toneladas y serán armados como los mejores buques de la escuadra inglesa.

—Rusia ha comprado 20.000 toneladas de carbón.

—El general Yanu-Hi-Kai ha reunido 40.000 hombres que forman el efectivo de las tropas de Petchili enviadas para la defensa de las fronteras de la Mandchuria, en caso de guerra.

Información extranjera

La fundición real de cañones de Woolwich va á comenzar la fabricación de 1.200 piezas de artillería de campaña de un nuevo modelo para la armada británica. La ejecución durará cuatro años y su coste total será de 150 millones de francos. El nuevo cañon sera adoptado por todos los paises y será capaz de tirar veinte y nueve descargas por minuto. Su blanco será á seis mil metros de distancia pudiendo alcanzar hasta á diez Kilómetros.

El mecanismo es escesivamente simple é ingenioso y su culata es de una simplicidad tal que con un simple movimiento se abre y cierra facilitando de esta manera la operación de carga que puede esta efectuarse en un segundo.

—Los Tibetanos de Gonzou han recibido un refuerzo de 1.700 hombres. Cuentan ellos con un millar de armas de fuego. Se dice igualmente que poseen diez cañones de tiro largo.

—El presidente de la república francesa ha asistido á las experiencias del *radium*, en el laboratorio de M. y Mme. Curie, en presencia del ministro de instrucción pública y de varios invitados Ha felicitado vivamente á M. y Mme. Curie por sus trabajos.

—La flotilla de caza torpederos americanos que se encuentra actuamente fondeada en Gibraltar saldrá dentro de pocos días para Alger con destino á Manila, custodiada por el crucero «Buffalo».

—Mr. Mornard, abogado, ha presentado una memoria del asunto Dreyfus. Las conclusiones tienden á conceder la revisión del proceso.

—Una nota recibida de Sofía dice que las comunicaciones de la Puerta relativas á los combates librados entre las tropas turcas con los insurrectos búlgaros son mandadas con el interés de oscurecer la verdad, que es que desde hace tiempo los turcos atacan á los búlgaros.

—El filósofo inglés Spencer que hace poco murió después de haber figurado entre las celebridades del mundo y que sus obras han sido traducidas á todos los idiomas poseía una fortuna relativamente mo destísima.

Sus bienes muebles han sido en efecto valuados por 450.000 francos y no poseía ningun bien mueble.

La filosofía no enriquece á nadie.

Políticas

Parece que adquiere más graves caracteres el disgusto de los marinos, producido por los proyectos del señor Ferrandiz.

Decíase que en vista de las corrientes contrarias á sus proyectos, retiraríase del Gobierno el señor Ferrandiz.

Sin embargo, el ministro de Marina desmintió este rumor.

—Dícese que el ministro de Hacienda tiene en estudio un nuevo proyecto para pagar al Banco de España los 700 millones de pesetas que éste tiene en pagarés de Ultramar.

—Habiendo el ministro de la Gobernación reprobado las manifestaciones hostiles que se hicieron en Sevilla al señor Moret cuando su último viaje de propaganda, dicha autoridad civil ha presentado la dimisión, proponiéndose marchar seguidamente á Madrid, donde se encuentra.

—Según dicen algunos conservadores, si las alusiones que se hagan en el Congreso al señor Silvela hacen preciso intervención en el asunto del padre Nozaleda, intervendrá dando su opinión sobre la proposición del conde de Romanes.

—Según se dice, el objeto de las reformas anunciadas por el señor Sánchez Toca, no es otro que el dejar excedentes á 227 funcionarios.

—Han conferenciado los señores Villaverde y Silvela, suavizándose en esta entrevista las asperezas que existían entre ambos señores.

Noticias varias

El Ayuntamiento de Madrid ha aprobado el proyecto de canalización del rio Manzanares y saneamiento de su ribera.

En breve se constituirá una sociedad de alcoholes sin melaza; formarán esta elementos de una sociedad alcoholera ya constituida y la sociedad de alcoholeros que suministrará la melaza.

Se emitirán obligaciones de 500 pesetas, hasta la cifra de diez millones. La mitad de esta cantidad la adquirirá la sociedad de alcoholeros.

—Se están haciendo gestiones por parte de los refineros para fundar un trust internacional, asegurándose que intervendrá en dicho asunto el yanqui señor Morgan.

—El Sr. Marchans, representante de Cuba en Madrid, ha presentado la dimisión de su cargo, fundándola en el mal estado de su salud.

Se asegura que dicho señor irá en breve á Barcelona en donde se embarcará para la Habana.

—En un periódico valenciano leemos la siguiente noticia:

«Trabajando tres mujeres en la plaza de toros con telas para el adorno de la plaza, se le ha ocurrido á uno de ellas acariciar la pierna de uno de los leones de M. Malleu, que estaba dentro de una jaula en el mencionado sitio. Dicha acción ha sido imitada por las otras dos, logrando exasperar al felino la tercera de las tres indicadas mujeres, que se llama Hilaria Fernández Arcas, la cual ha resultado con varias lesiones menos graves en la muñeca, brazo y manos izquierdos, siendo curada de primera intención en la casa de socorro del distrito de Ruzafa.»

—He sido nombrado ayudante de marina del distrito m rítimo de San Feliu de Guixols el teniente de navio D. Luis Orús.

—Ha zarpado de Villagarcia la escuadra inglesa surta en dichas aguas.

Después de practicar ejercicios en alta mar, hará rumbo al puerto de Martín.

—Ha acordado el Consejo de Administración del Banco de España, nombrar director de la sucursal de Barcelona al secretario de la misma Sr. Figueras.

Soriano-Linares

El acta suscrita por los representantes del señor Soriano y del general Linares, es como sigue:

«En Modrid á 28 de Enero de 1904, reunidos los señores don Eduardo Dato, duque de Bivona, don Nicolás Estévanez, don Félix Latorre, los dos primeros en representación del general don Arsenio Linares y los dos últimos en representación del diputado don Rodrigo Soriano, todos con amplios poderes, manifestaron aquéllos que su representado, creyendo ofensivas algunas expresiones que pronunció el señor Soriano en la sesión del Congreso del día 27, les había confiado la misión de obtener explicaciones satisfactorias ó reparación.

Los representantes del señor Soriano, sin perjuicio de la reparación necesaria si no se juzgan suficientes las explicaciones, declaran que su representado no tuvo ni pudo tener la idea, ni la intención de ofender al general Linares en su honor de militar y en su dignidad de caballero, dando por no pronunciadas las frases que hubieren podido ofender al general, pero sin modificar en lo más mínimo su juicio sobre los actos políticos del general Linares.

Y en vista de estas explicaciones, iniciadas en la misma sesión por los representantes del señor Soriano, los representantes del general Linares se dan por satisfechos, reconociendo la lealtad y la sinceridad con que han procedido las dos partes.

Y para que conste, firman por duplicado esta carta, reservándose los interesados hacer uso de ella donde tengan por conveniente.»

Mo/imiento comercial

Puerto de Andraitx

(*Mes de Enero.*)

Buques entrados

Con carga.—Pailebot «2.ª Dolores», de 80 ton., con 3.200 kilos arroz; laud «Internacional», de 19 ton., con 10.000 kilos barrilla.

En lastre.—Vapor «Constante», de 31 ton.; laud «Internacional», en dos viajes.

Buques salidos

Con carga.—Pailebot «Tres Hermanos», de 38 ton., con 44,900 k. algarrobas, cáscaras de almendra, aceite, leña y otros; laud «Internacional» (4 viajes) con 35.700 k. jabón; 20.000; 20 mil; y 18.000 k. madera respectivamente; pailebot «2.ª Dolores», de 80 ton. con 62.000 k. madera; loud «San José», de 20 ton. con 10.120 k. cemento, madera, y otros. Vapor «Constante», de 31 ton. (2 viajes) con 55.000 madera.

En lastre.—Ninguno.

10 Pesetas

de gratificación á la persona que entregue una capa de Señora que se extravió el día 20 d Diciembre en la función del Teatro Lírico.

Pueden entregarla en el «Centro de Annuncios» ó en la Fábrica de Aguardientes de la calle

Importantísimo para el público

Siendo tantos los herniados (TRENCATS) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent de Barcelona remedio infalible para la curación de tan grave dolencia, dicho especialista, á fin de dar á conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos estará en Palma únicamente el jueves día 4 de Febrero en la fonda del Vapor, Verí 19, donde podrán consultarle cuantas personas quieran curarse de sus hernias como asimismo los que sufran descensos abdominales y de la matriz ó elevación en cualquier parte del cuerpo pues para todas sus dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente lo están recomendando.

No dejar de visitarle.—Folletos, pruebas y consultas gratis para todo el mundo.

Ténganse presente que el especialista señor Torrent estará en Palma únicamente el jueves día 4 Febrero.

Servicio Semanal

ENTRE PALMA MARSELLA Y ARGEL

El acreditado vapor

BASTIAIS

saldrá para ARGEL los Miércoles y para MARSELLA los sábados á las cuatro de la tarde.

Para más informes:—*Monjas 14*—BENITO POMAR.

Sociedades y Corporaciones

CAJA DE AHORROS y Monte de Piedad de Baleares

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora, el día 1.º de Febrero próximo y siguientes necesarios de cuatro á siete de la tarde, y en la sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos veneidos en Enero y Febrero de 1903.

Hasta el 30 del corriente mes á las 7 de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Cámara Agrícola Balear

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.º de los Estatutos ha sido señalado el día 31 del corriente Enero para celebrar la Asamblea general ordinaria, á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad Plaza de la Constitución, número 36.

Palma 14 de Enero de 1904.—El Secretario general, Rafael Rosselló y Alemany.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de administración de esta compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma ha acordado repartir por beneficios del año corriente un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción que se pagará sobre el cupon número 23 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 1 de Enero próximo, en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos, acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pié del libramiento inscribirán los interesados el *recibí*. El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 26 Diciembre de 1903.—El Secretario, Luis de Albacete.

Banco de España

Palma

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 272 del Reglamento del Banco de España, esta Sucursal celebrará Junta general ordinaria de señores accionistas el domingo 7 de Febrero próximo á las 12 de la mañana.

Los poseedores con tres meses de antelación á esta fecha de 10 ó más acciones domiciliadas en esta Dependencia que deseen asistir al acto, se servirán pasar por esta Secretaría donde se les facilitarán las oportunas papeletas de asistencia.

Según previene el artículo 67 de los Estatutos del Establecimiento, el derecho de asistencia á la Junta general, no puede delegarse y sólo las mujeres casadas, los menores de edad y las Corporaciones podrán ser representados por los maridos, tutores ó representantes legítimos.

Palma 28 Enero de 1904.—El Secretario, J. Triay.

Academia provincial de bellas Artes de Palma de Mallorca

El Reglamento para la próxima exposición generales de Bellas Artes, la cual debe celebrarse en Madrid durante la próxima primavera señalando para la presentación de obras y en recepción, desde el 15 al 25 de Marzo.

En la Secretaría de mi cargo y para enterarse losartistas y artífices á quienes pueda interesar estará de manifiesto el expresado reglamento.

Palma 23 Enero de 1904.—El Secretario general, Juan O' Neille

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 3, 4, 5 y 6 del próximo mes de Febrero de 2 á 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos, de 9 á 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo de 13 pesetas por acción fijado en la sesión general ordinaria del día de ayer. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 25 Enero de 1904.—El Director Gerente, Damián Magraner.

GRAN CASA DE COMIDA

DE

Francisco Pujol

Calle de Vallori—15—Palma de Mallorca

Esta casa recientemente abierta puede ofrecer á sus favorecedores buen servicio, limpieza y economía en los precios, pues está montada á la moderna y alcance de todas las fortunas.

Mi lema, es: *limpieza, prontitud y economía* que es lo que nos hace falta en el siglo XX.

A comer bien á la calle de VALLORI, n.º 15.

Vice-consulado de Inglaterra

en Palma de Mallorca

AVISO

Por el presente se invita á todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua, con destino á la Armada de Su Megestad Británica en las visitas que haga á los puertos de la Isla de Palma de Mallorca por doce meses desde el 1.º Abril 1904, expirando el contrato hoy en vigor el día 31 de Marzo de 1904.

Todo artículo, como carne de buey, legumbres y verduras, pan y agua, ha de ser ofrecido separadamente.

Las proposiciones de todos los artículos ofrecidos por cada casa, han de extenderse en un sólo documento para cada proponente.

Las proposiciones habrán de extenderse por duplicado y hechas en moneda, peso y medida inglesa.

El modelo del contrato puede verse en la oficina del Vice Consulado de Inglaterra en Palma, Sagrera 15, de 11 á 1 de la tarde.

Granja La Generosa

DE

DURÁN, Hermanos

(en el Coll d'en Rabasa)

Leche pura y garantida de vaca y cabra sin agua ni otras substancias nocivas.

Depósito permanente:—Tienda de comestibles de la calle de Cererols (CASA RUBIO).

Servicio diario á domicilio mañana y tarde.

Hallazgo

El de un perro de corta edad perdiguero color blanco y las orejas rojas. El que acrediteser su dueño puede pasar á recojerlo por la calle Pedregal 5 Son Alegre

Preparación rápida

de Matemáticas, Aritmética práctica, Cálculo mercantil y Teneduría de libros

Procedimientos y métodos hasta hoy desconocidos, escritos estos tratados por don B. VIVES MELIA, profesor de la Unión Protectora Mercantil.

Apuntadores, 8-4.º

PICH Y BENEYTO

Instalaciones para la Compañía Mallorquina de Electricidad.—Calle de Quint, número 5.—Instalaciones eléctricas, Para-rayos,—Timbres,—Telefonía—Ventiladores—Aparatos avisadores de incendios,—Alumbrado por incandescencia,—Arco voltaico,—Dinamos,—Electro-Motores,—Acensores y toda clase de aparatos.
NOTA:—Presupuestos gratis á los que lo soliciten.

GRAN BARATURA por final de Temporada
EN LOS ALMACENES SAN JOSÉ

CENTRAL: Brondo, esquina Borne.—Teléfono 135.

Pañería desde 8, 10. 12, 20 hasta 50 pesetas corte.—300 camisas rusas á 2'25 una. —Paraguas superiores de 2, 3 y 4 pesetas hasta 30.—400 cortes vestido Señora á 3'50 corte.—500 alfombras de 2, 3, 4, 5, hasta 50.—Lanas doble ancho á 1'25 cana.

Depósito de Mantas de lana á precios de fábrica.

SUCURSAL: Platería, esquina Siete Esquinas.—Teléfono 163.

500 mantas algodón á 0'50 pesetas.—300 docenas pañuelos hilo, á 3 pesetas docena.—Grandioso surtido en puntillas y entredós—Lanas dibujo lluvia á 7'50 pesetas corte.—Refajos varias clases desde 2 pts.—Listas país á 0'65 cana.

VENTA DE RETAZOS

Crónica marítima

LOCALES

Esta mañana ha salido de este puerto para el de Barcelona, la polacra goleta «2 de Mayo» después de haber dejado una partida de vino, alcohol, esparto y otros efectos.

—El pailebot «Rosario» está descargando una cantidad de petróleo refinado, en latas.

—El bergantín goleta «Chile» continúa cargando carbón de cok.

—A consecuencia de hallarse retrasado, por causa del temporal el servicio de correos entre Palma y Mahón, no ha llegado hoy el vapor correo de Menorca

Probablemente lo efectuará mañana.

—La polacra goleta «Lareño» está tomando un pico de carga de tablillas de madera de pino.

—Para Cabrera ha salido esta mañana el vaporcito «Cabrera.»

—Procedente de Ibiza debe llegar mañana el vapor correo «Cataluña».

—Uno de estos días debe llegar á este puerto, la polacra goleta «Nueva Teresa», procedente de Málaga con un cargamento de efectos varios.

—Ha salido de Barcelona para Valencia el laud «San Antonio» con un cargamento de vidrio. serrín y otros.

—Para Barcelona, debe salir esta tarde el vapor correo «Bellver» que suspendió la salida ayer por causa del mal tiempo.

—Procedente de Marsella ha debido llegar esta tarde, el vapor francés «Bastiais», el cual saldrá para Argel, tan luego haya dejado la carga consignada á esta, y tomado la que se le tiene prepareda.

—Para Sóller salió ayer el laud «Internacional», después de haber dejado un cargamento de madera.

—Está descargando una partida de arroz. la polacra goleta «Ampurdanesa.»

—El tiempo reinante en nuestro puerto era esta mañana: viento y mar calma, cielo algo cubierto y horizontes brumosos.

—*Vapores nacionales en puerto* en la mañana de hoy: Españoles: Buques de guerra: cañonero «Vicente Yañez Pinzón»; Isleña Marítima; «Miramar,» «Lulio», «Bellver» y el de la Arrendataria «Salvador.»

—*Buques de vela:* bergantín goleta «Chile», «Dos de Mayo» y «Lareño»; pailebotes, «Rosario», «Nuevo Corazón,» «Luisito», «María de los Angeles». y «Providencia»; balandra «María Luisa»; laudes, «San Francisco», «Santiago», «San Antonio», é «Internacional,» «San José», «Antonia«, «Angela», y el «San Bernardo».

—*Vapores extranjeros:* Ninguno.

Movimiento del Puerto

Buques entrados.—*Dia 1 Enero*

De Santa Pola vapor «Lulio» de 405 toneladas, capitán D. Juan Amengual, con 26 tripulantes, la correspondencia, pasaje y carga general.

Dia 2

De Barcelona vapor «Bellver» de 788 toneladas, capitán D. R. Piña, con 34 tripulantes, la correspondencia, pasaje y carga.

Salidos.—*Dia 1 Enero*

Para Barcelona vapor «Balear».

Dia 2

Para Barcelona vapor «Bellver».

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 4 Febrero

San José de Leonisa, confesor y San Andrés Corsino

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Juan, dedicadas á San José y por el alma de un difunto: Exposición á las seis; á las diez y media misa mayor; al anochecer rosario, meditación, estación y reserva.

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 3 á las 9 mañana

Barómetro.	770
Termometro	10
Máxima al sol.	24
Máxima á la sombra.	14
Mínima á cubierto	6
Mínima á descubierto	4
Dirección del viento.	»
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	2
Kilómetros recorridos en 24 horas.	89
Lluvia en 24 horas.	»
Evaporación en 24 horas.	1
Humedad á las 9.	78
Ascenso del barómetro en 24 horas.	3'3
Descenso del barómetro en 24 horas.	»
Tensión del vapor	7

Mercados

El de Barcelona

LONJA

Cereales y sus derivados

La extraordinaria calma que acusan todos los negocios del mercado durante la semana, precisa atribuirla al mal tiempo, á las lluvias que han puesto intransitables carreteras y caminos, retrayendo al consumo local y provincialmente; es de creer pues que, recuperaremos la semana próxima, lo que en la presente hallamos en falta.

La ausencia de negocios vuelve estable la cotización que no señala variaciones en ningún artículo; sin embargo las posiciones no varían y la misma tendencia que se señalaba el sábado, arroja para cada uno de los artículos el resumen que insertamos hoy.

Algo movida solo nominalmente, se manifiesta la tendencia de los precios del trigo, siendo de observar que hasta en la especulación de este cereal se intenta sacar partido de las impresiones que se cambian respecto al actual conflicto ruso-japonés.

Estamos acostumbrados á las alarmas con que fácilmente se agitan hoy los mercados, con este inmoderado afán de lucro que en todos los ramos de la producción domina, que no nos cogería de sorpresa una repentina alza para el caso que estallara la guerra en Oriente, pero nos parece esto un tanto prematuro y además algo arriesgado descontarlo con anticipadas alzas.

Interín el negocio triguero, con las noticias pesimistas que circulaban, cobró un poco más de animación de la que acusaba á comienzos de la semana.

Esto es todo lo que, puede decirse el motivo de algunoscomentarios y un posible cambio en la situación de los negocios con respecto á este mercado de cereales y harinas.

Trigos.—Un poco más animadas las transacciones por la firmeza que nuevamente cotizan en los centros productores debido á la especulación, que como decimos antes, intenta sacar el consiguiente partido del actual conflicto ruso-japonés.

Se ha recibido el candeal Salamanca á 47; Segovia á 48; Peñafiel y Quintanilla á 47 1/2; Nava del Rey á 47 1/4 y Toro á 46 3/4 todo reales la fanega.

Harinas.—Muy sostenidas y con tendencia á subir después del cariz que toma el negocio triguero. La venta no pasa de encalmada.

Se cotizan en pesetas los 41'600 kilos

Extra fuerza.	17 1/2 á 18
Superfina.	16 3/4 á 17
Fuerza núm. 3	16 1/4 á 16 1/2
Extra blanca.	16 1/2 á 17
Superfina.	15 1/4 á 15 3/4
Número 3.	00 á 00
Segundas.	13 1/4 á 14
Terceras.	10 1/4 á 10 1/2

Arroz.—Dícese que los ingleses embarcan fuertes partidas de este cereal y que á su demanda se debe la alarma que acusa el mercado valenciano.

Se detalla Monkeli de 41 á 45 1/2; Bombas de 54 á 59 pesetas los 100 kilógramos.

Alpiste.—Se cotiza un poco más bajo con lo cual parece terminar el alza. Se detalla á 56 pesetas los 100 kilos.

Avena.—Un poco más firme se cotiza la de Extremadura á 23 1/2 pesetas los 100 kilos.

Arbejones.—Mucho más firmes. Se detallan: Calaf á 13 1/2; Sevilla 23 1/2; Benicarló á 12 1/2 y Navarra á 14 1/2, Comarca nueva cosecha á 13 0/0 pesetas la cuartera de 70 litros.

Cebada.—Más sostenida detallándose á 22 1/2 pesetas los 100 kilos.

Cañamones.—Sin variación, cotizándose á 36 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos.—Muy sostenidos, especialmente los de Sevilla.

Se detallan los de Mazagán á 50; Sevilla á 52 pesetas los 100 kilos.

Habichuelas.—En alza todas las del país por la falta de arribos de extranjeras.

Se detallan Monkeli á 00, Manresanas á 00, Mallorca á 00, Pinet á 50, Cocoroses á 43, Braila á 35 1/2; Moldavia á 36 1/2 y Castellón á 49.

Todo pesetas los 100 kilogramos.

Habas.—Un poco más sostenidas.

Extremadura á 27 pesetas los 100 kilos y á 49 rs. la cuartera las de la Comarca.

Habones.—Se cotizan los de Jerez á 28 1/2 y los de Valencia á 25 1/2 pesetas los 100 kilos.

Mijo.—Más flojo, cotizándose á 40 1/2 reales la cuartera de 70 litros.

Maiz.—Muy sostenido otra vez por la variación del cambio de francos.

Se detalla Rosario á 22 pesetas los 100 kilos; Cincuantini á 60, y Estados Unidos á 43 reales la cuartera de 70 litros.

Yeros.—Se detallan á 21 1/2 pesetas los 100 kilogramos.

Despojos.—Bastante más flojos por el exceso de producción con relación á la demanda que tienen.

Se detalla el salvado de 00 0/0 á 9 reales; salvadillo de 00 0/0 á 10 0/0 id.; menudillo de 00 á 11 0/0 id.; todo reales cuartera de 70 litros media colma.

Algarrobas.—Muy sostenidas por abundar pocos los arribos.

Se detallan: negra á 24 0/0; roja á 22 y 1/2; Portugal á 00 0/0; Ibiza á 21 1/2; Mallorca á 21 1/2; todo reales quintal.

(Del *Diario del Comercio.*)

Militares

Destinos.—El capitán de caballería don Ramón Puig Ramón y el primer teniente de dicha arma, han sido destinados al Regimiento Cazadores de Treviño.

El segundo teniente don Pablo Palau Muñoz, ha sido destinado al Escuadrón Cazadores de Mallorca.

Reemplazo.—Al capellán segundo del Clero Castrense, con destino á la Isla de Cabrera, don Valentín Luqui Ayerra, le ha sido concedido el pase á situación de reemplazo con residencia en Madrid.

Sueldos.—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán asignados al arma de Infantería, á los jefes y oficiales en los casos y condiciones que determina el artículo 3.° transitorio del Reglamento de ascensos, son las siguientes: 19 de Julio de 1892, para los tenientes coroneles; 16 de Septiembre de 1892, para los comandantes; 29 de Octubre de 1891, para los capitanes; y 7 de Marzo de 1894, para los primeros tenientes.

Cédulas personales.—Por Real orden circular fecha 26 de Enero se dispone que en lo sucesivo no deben comprenderse en las relaciones de perceptores de haberes del Estado, las familias de los militares, y que hasta tanto el Ministerio de la Guerra, dicte al efecto las ordenes oportunas, deben cuidar las Administraciones de Hacienda, de que los recaudadores expidan y entreguen á los habilitados de dicho ramo ó personas en quién deleguen las cédulas personales de dicha familia, prévio cobro de su importe por dichos recaudadores.

Municipales

Los asuntos puestos á la orden del dia para discutirse en la sesión que nuestro Ayuntamiento celebrará esta noche son los siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Cuentas.

Reclamaciones de inclusión á las listas de Compromisarios para la elección de Senadores.

Dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la devolución de una fianza por subasta terminada.

Traspaso de una sepultura.

Instalación de un motor de gas calle de Murillo.

Otro en el edificio del Huerto del Rey.

Dictámen de la Comisión de Fomento sobre pesca de esponjas.

Dictámen de la Comisión de Obras proponiendo al Ayuntamiento acuerde se proceda al derribo por ruinosa de la casa número 2 de la calle 5.ª del Arrabal.

Otro idem idem proponiendo se apruebe el acta de recepción provisional y liquidaciones de las obras de un bordillo de acera en el caserio de Son Sardina.

Otro id. id. id. para que se efectúen por subasta las obras de construcción de una alcantarilla en la calle del Ecce Homo y porción de las del Obispo y Canals.

Otro id. id. proponiendo que el Ayuntamiento se dé por enterado con respecto á cierta comunicación del Director de la Sociedad por gas «La Económica.»

Otro id. id. id. para que se proceda al derribo de dos porciones de pared situadas á la subida del Baluarte de San Gerónimo y otras en la calle del Socorro contiguo á la Muralla.

Manifestación de que existe crédito para una reforma del alumbrado del Muelle.

—La subasta verificada últimamente en el salón del Ayuntamiento, para el arriendo de los arbitrios sobre licencias para construcciones y emplazamientos de motores, fué adjudicada provisionalmente á don Juan Pons, el cual ofreció la cantidad de 14.112 pesetas.

—La Comisión de Obras se reunirá mañana á las siete de la noche al objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

Foot-Ball

Dia de animación fué el de ayer en el Velódromo de Tirador, pues mucha fué la concurrencia que acudió á presenciar el partido pendiente, entre los clubs «Nuevo Balear» y «Veloz».

Los palcos, con un buen contingente de señoras y señoritas, cosa que nos demostró de una manera irrecusable que este sport va ganándose partidarios entre el bello sexo.

El partido de ayer, no fué de ios que no se preven, la lucha sin dejar de interesar en determinados momentos, era la del debil contra el fuerte. Lo indican cuando no, el número de puntos obtenidos por los azules (Veloz) el estar el juego casi siempre en el campo de los blancos (Nuevo Balear.)

Esto no obstante, el «Nuevo Balear» se defendió con arrogancia y entereza, estando trabajadores todos los de su bando.

Los del «Veloz» consiguieron sobre sus contrarios 10 puntos, quedando estos á cero. El no hablar de los jugadores, será su mejor elogio. Todos, á la altura del *título* de la sociedad que los cobija. Decimos todos y decimos mal, todos menos el portero que se estuvo quieto y solo tuvo que defenderse del frio.

Del juez Sr. Mascaró, debemos decir lo de siempre, que es justo é imparcial. No es raro, pues, que se le aplaudiera por sus acertadas disposiciones; nosotros lo hacemos gustosos desde estas columas.

El dia bueno y con sol, cosa rara dado lo vario del tiempo.

*
* *

En la crónica anterior dijimos y hoy volvemos á repetir que, tanto los bandos del «Nuevo Balear», como los del «Veloz», se presentaron incompletos, siendo *siete* los jugadores del primer club y *nueve* los del segundo.

Conste, pues, y sirva esta observación, para que no se nos haga pasar por falseadores, de la que nosotros vimos en la tarde del pasado Domingo. La veracidad ante todo, nunca la mala fé.

Por la copia
M. y P.

Los amigos del País

Ha dimitido la Directiva con carácter irrevocable.

El conflicto planteado no tiene solución.

No habrá quien al aceptar un cargo apechugue con *las bolas negras.*

Y no es eso todo.

Habíamos muchos creído que la Económica nos traería *aires de fuera*; cimentamos esperanzas; creímos ver realizadas ilusiones, sueños, quimeras que constituyen el credo de la transformación de Mallorca, y sentimos el dejo amargo de la ilusión perdida apenas acariciada.

Y no es esto todo, repetimos.

Algo ocurrió en la sesión de *las bolas negras* peor que este procedimiento con reputarlo pésimo:

La retirada de don Miguel M. Granada, que todos los diarios han consignado con la tiesura de las letras de molde.

¿Es qué aun perduran tales noñeces?

Las creíamos nosotros ha tiempo parapetadas en el coro de la Catedral, último baluarte de preocupaciones vergonzosas, inconcebibles, que nos hacen retroceder dos ó tres centurias.

Si la Económica no muere—no lo quiera Dios—si el autor de «La Ciudad de Palma», hombre de su tiempo, vuelve sobre su acuerdo (mucho lo deseamos) lo primero es demostrar que en dicha Sociedad caben todos los ciudadanos honrados, que la Económica no califica por castas ni por marchamo político.

Que no perdure lo ocurrido.

No causemos un mal mayor ocultando á la vista una llaga que puede envenenar nuestra sangre.

Venga el remedio pronto, muy pronto, antes que el rubor nos obligue á bajar la cabeza ante los hombres de hoy, ante la juventud luchadora que se apresta á sustituir á los que caminanos al ocaso de la vida.

—

La debilidad NERVIOSA ó NEURASTENIA, la ANEMIA, la CLOROSIS, CONVALESCENCIAS, DISPEPSIAS, (pereza de digerir) RAQUITISMO (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Calol, Diputación núm. 273 Barcelona: y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Mallorca en la acreditadas farmacias Valenzuela y farmacias principales

El mitin de ayer

Ayer á las diez y media de la mañana, celebró en la Plaza de Toros, la Federación Local de Sociedades obreras su anunciado mitin.

Pesidió el acto el compañero Marí, asistiendo como Delegado de la autoridad gubernativa el jefe de vijilancia D. Emilio Aparici.

Usaron de la palabra los compañeros Marí, Vicens y Roca, protestando de la mala administración municipal.

Censuraron á las compañias navieras por la tiranía que ejercen en contra del proletariado.

Dirigiéronse durísimos ataques á *La Almudaina* y á La Tarde, cebándose con esta última y agotando el vocabulario de improperios contra sus redactores.

El mitin hubiera terminado sin ningun incidente á no haber salido un obrero albañil, natural de Salamanca, el cual imponiendose á todos los que le habían precedido en el uso de la palabra, les acusó de llevar engañados á la mayoria de los obreros con objeto de satisfacer sus fines políticos particulares, llamándoles *mangoneadores del cotarro*.

Debe desterrarse por completo la política del seno de las sociedades obreras,—dijo el fogoso obrero —pues no conduce á nada bueno, y si no ya lo veis como han fracasado los intentos de republicanismo y socialismo obrero.

No habeis de mimar y halagar á los trabajadores—dijo, dirigiéndose la ápresidencia-haciéndoles concebir vanas esperanzas, diciendoles que pedireis; nada de pedir, pidiendo no se alcanza nada, debemos exijir el derecho á la vida como ciuddanos libres que somos.

Como intentara censurar á nuestros gobernantes fué llamado al órden por el Delegado Sr. Aparici, terminando su discurso entre una salva de aplausos.

Los demás oradores fueron tambien muy aplaudidos.

Asistieron al mitin unas dos mil personas que desfilaron después por la Rambla y calle de los Olmos en medio del mayor órden.

Huelga marítima

Parece ser que está ya en vías de arreglo la huelga de obreros de mar, iniciada en nuestro puerto y diferentes de la Península.

Por noticias particulares, y las que ayer publicamos de nuestro corresponsal, sabese que se han solucionado las de los puertos de Alicante y Valencia.

Anoche el señor Gobernador conferenció con una comisión de la Federación Marítima Terrestre, participándoles el buen sesgo que tomaban las huelgas de Alicante.

El lunes el presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Sr. Alzamora, delegado por varias entidades de Alicante para solucionar el conflicto, se avistó con el Naviero-Director de la «Isleña Marítima», interesándose para que conceda algo en beneficio de los obreros.

El Sr. Simó, manifestóle que concretara las peticiones y él lo comuicaria á la Junta, para su resolución.

La actitud de los marineros y fogoneros huelguistas sigue siendo pacífica y correcta.

Teatro Principal

La sala de espectáculos de nuestro primer coliseo presntaba anoche hermosísimo aspecto. El teatro estaba completamente lleno.

Se representó el drama de Echegaray «El Loco Dios». Nos abstendremos de formar juicio, pues la obra es de sobra conocida de nuestro público.

El Sr. Fuentes estuvo toda la noche felicísimo. Es una de las obras que mejor interpreta y que mejor encaja en sus facultades; por eso el público premió con frenéticos aplausos la labor de dicho artista.

Los demás estuvieron muy acertados en sus respectivos papeles.

Esta noche «Tortosa y Soler».

Gaceta del día

El día de ayer

Ayer, aprovechando lo apacible del dia, se vió en extremo concurrido tarde y noche, el paseo del Borne.

La gente joven ante la proximidad del carnaval empieza á animarse. Los puestos y vendedores ambulantes de *confetti* eran numerosos. Se hizo de esta mercancia bastante derroche.

Se calcula que este año se despachará... á *toneladas*.

El oculista Ramonell

El reputado oculista don Juan Ramonell, que después de una brillante campaña de maravillosas curaciones, hechas por Cuba y Puerto-Rico, habia venido á Palma, con objeto de pasar una corta temporada, sabemos que, en vista de las nnmerosas instancias que le han hecho sus amigos y clientes, ha resuelto quedarse definitivamente en ésta.

Dada la justa fama de que el señor Ramonell goza entre nosotros, no dudamos que la presente noticia ha de ser acogida con satisfacción por su numerosa clientela en particular y por los habitantes de ésta Isla en general.

Nombramientos

Por real orden fecha 23 del próximo pasado mes de enero han sido nombrados escribanos del Juzgado de la Lonja, recientemente restablecido, don Antonio Tomás Rosselló y don Guillermo Vidal Saenz.

Quedan al servicio del de la Catedral don Juan Bestard Gia y don Sebastián Gazá Ballester.

Destino

El aspirante del Cuerpo de Telégrafos don Enrique Cormenzana Vich ha sido destinado á prestar sus servicios á las oficinas de esta capital.

Conferencias médicas

El Colegio Médico-Farmacéutico celebrará sesión pública el dia cinco del actual á las seis de la tarde, en la que el Fermacéutico don Gabriel Verdera, disertará sobre el tema de «De las aguas potables en su relación con el abastecimiento de las poblaciones, en especial el de la ciudad de Palma.»

Quejas

Los suscriptores de Artá, se nos quejan continuamente, del enorme retraso con que reciben nuestro periódico.

Rogamos al señor Fajarnés se digne atender á las justas quejas que nuestros abonados nos transmiten.

Si así lo hace, se lo agradeceremos.

El servicio de limpieza

Vuelven de nuevo á estar intransitables nuestras principales calles, con ocasión de la lluvia de estos dias.

Si el señor Alcalde se tomara la molestia de pasar por el camino que conduce á la estación de los ferrocarriles, precisamente en horas en que este llega, difícil se le haría el acceso á la misma, á menos que cruzara con barro y lodo hasta las rodillas.

Entendemos que debe obligarse á cumplir al contratista de este servicio ó á que se encargue de él el Municipio, pues Palma no puede pasar por tamaña verguenza.

La gestión del señor Planas se caracterizará por el imperio de la suciedad.

Agradeciendo

El autor de la bonita composición para piano, Polka Italia Vitaliani, señor don P. Martorell, nos ha obsequiado con un ejemplar al que acompaña cariñosa dedicatoria que agradecemos.

Dicha pieza musical está esorupulosamente editada.

Desertor detenido

En la bahía de Pollensa, fué ayer detenido por una pareja de la guardia civil de aquel puesto, el marinero de la dotación del cañonero *Temerario*, Juan Puigcerver María, reclamado como desertor por el Juez de instrucción de Marina.

Dicho individuo parece ser que se hallaba disfrutando licencia y cayó enfermo y presentó á la Alcaldía el correspondiente certificado facultativo, descuidándose esta de participarlo á las autoridades de marina.

Escoltado por la benemérita ha sido conducido á esta ciudad, siendo puesto á disposición del señor Comandante de Marina.

Bailes de Máscaras.

Los bailes de máscaras que anoche se celebraron en las diversas sociedades de recreo, se vieron concurridisimos.

El que se celebró en el Teatro Lírico, estuvo expléndido derrochandose multitud de serpentinas y «confetti» que daban mis bonito aspecto à la sala.

Sujeto herido.

Ayer en una casa de la Piedad, tuvo la dssgracia de ocasionarse una extensa herida en la muñeca derecha un individuo que se creyó que un gran espejo era una puerta, rompiendo aquel al intentar pasar á una habitación contigua.

El herido auxiliado por varios vecinos fué conducido al Hospital Provincial en donde fué curado por el Directo Sr. Escalas.

Hemos procurado interesarnos por su estado siendo esta mañana bastante satisfactorio.

El Magisterio Balear

El último número de esta Revista—5.º del año—contiene el siguiente sumario:—*Sección Doctrinal*, La Enseñanza en España, por C. Pi quer.— Las escuelas y la educación en Inglaterra, por D. Compañy.—Los exámenes de las escuelas primarias, Id, de «La Escuela Ideal».—*Sección Provincial*: Acta de la sesión de la J. P. de 25 1-04.—*Sección de noticias*: De la Provincia.

Los Reyes Magos

A las dos de la tarde de ayer se representó (conforme estaba anunciado) en las inmediaciones del Oratorio de San Bernardo del *Secar del Real* la adoración de «Los Reyes Magos.» á la que asistió un inmenso gentío entre el cual habia muchas familias de Palma que se trasladaron al indicado punto, con objeto de presenciar tan antigua representación.

Todos los individuos que forman la compañía relataron sus papeles con gran acierto; escuchando del numeroso público repetidos y prolongados aplausos.

Entre los que más se distinguieron en el desempeño de su cometido, figuran el Mayordomo Roschilt y *Pepe Rutxana* que en su importante papel de *Paje* demostró las dotes artísticas y cómicas de que se halla poseido. Tanto al empezar como al finalizar la función fué objeto el paje *Pepe* de una general ovasión.

Mesotan: preparado por la casa **Bayer**, para curar con prontitud y seguridad el **Reumatismo** muscular agudo por fricciones (uso externo) mezclado á 25-50 0/0 con aceite de oliva).

Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa Bayer de Barcelona.

Crimen en Felanitx

Nos comunican de Felanitx, un brutal hecho, acaecido en el lugar de *Cas Coneos*, sufragáneo de dicha ciudad.

En la madrugada de ayer presentóse gravemente herido en la casa denominada *C' en Burguera de Son Vey*, el morador de ella, Baltasar Burguera Caldentey, soltero, de 44 años de edad y de oficio agricultor.

La madre del herido, anciana mujer de 73 años de edad al notar que su hijo se hallaba todo ensangrentado y casi moribundo, empezó á gritar pidiendo auxilio, presentándose varios vecinos, los cuales lo prestaron con los cortos medios que para ello disponian, resultando ineficaces sus esfuerzos pues á las dos horas falleció sin haber podido articular palabra alguna.

Acudieron al lugar del suceso el Alcalde señor Huguet, el juez municipal y el médico titular, acompañados por la guardia civil.

Acto seguido dicho funcionario judicial el reconocimiento del cadáver, el cual presentaba varias heridas en la cabeza y brazo derecho producidas al parecer con una estaca.

El hecho supónese que tuvo lugar en el camino que desde *Cas Concos*, conduce á su domicilio demostrándolo el reguero de sangre que se halló.

Ayer por la tarde llegó á Felanitx, el Juez de primera instancia del partido de Manacor, el cual incautóse del sumario, y continúa practicando las diligencias propias del caso.

Tan criminoso hecho, ha causado profunda impresión entre aquel pacífico vecindario, siendo el tema de todas las conversaciones y objeto de muchos comentarios.

QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento para curar el dolor de estómago y facilitar la digestión.

Depositario: D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2, Palma.

De venta, en todas las farmacias.

Telegramas

Austria é Italia.—La subida de los trigos.

Madrid 3-1'15.

Comunican de Paris que en el tratado de arbitraje firmado entre Austria é Italia hay una cláusula de que cuando surja una cuestión entre las dos potencias se cemprometen á acudir al arbitraje.

—El gremio de panaderos ha acordado aumentar el precio del pan en vista de la subida de los cambios.

Han acordado que se rebaje el arancel para los trigos extranjeros.

Tienen el propósito de acudir á la prensa y á los diputados republicanos para que les apoyen en sus pretensiones.

Noticias varias

Madrid 3-1'20

De Londres se reciben noticias respecto al conflicto Ruso-japonés y ellas dan como seguro que se arreglará amistosamente.

—El estado de la arrojada artista Mina Alix sigue un curso satisfactorio.

—La cuestión surgida entre los señores Scriano y Estébanez ha sido arreglada amistosamente sin necesidad de firmar acta alguna.

—El gobierno portugués ha rechazado las proposiciones que se le han hecho para que venda dos cruceros.

Los obreros de mar

Madrid 3-2'10

En Avilés sigue la huelga de obreros de mar en el mismo estado. Hoy tenian que zarpar varios vapores, entre ellos el «Ballesteros I», y no han podido efectuarlo por no tener personal necesario.

—En Villagarcía continúan también en la misma actitud. Los muelles se ven desiertos solo ven grupos en actitud pacífica que pasean por aquellos lugares.

Lo que opina Villaverde.— El duque de Cambridge.—La nota rusa

Madrid 3-2'15

El señor Villaverde ha llegado de su excursión. Calificó de imprudencia la conducta del Gobierno seguida con el Sr. Beranger.

—El duque de Cambridge hermano de la Reina Victoria, generalisimo del ejército británico se encuentra gravemente enfermo.

—La contestación quo el Gobierno de San Petersburgo ha dirigido al Japón es amistosisima, llegándose en ella hasta el extremo en materia de concesiones.

Se aplaude la conducta del Gobierno ruso.

En el Huruguay

Madrid 3-2'00

Confirmando la noticia ayer telegrafiada sobre la derrota de las tropas coloradas en el Uruguay, llegan nuevos telegramas.

Saravia con numerosas fuerzas atacó al general Muñiz, quien, después de tenaz resistencia, se vió forzado á abandonar el campo, dejándolo todo: artillería, muertos y heridos.

Hay gran pánico en Montevideo.

Los sublevados se han extendido á otros departamentos.

Se envían desde la capital drandes refuerzos al general Muñiz para que se oponga al avance de los blancos.

Lo de Beranger

Madrid 3-2'10

Se ha modificado la Junta Consultiva Suprema de la Armada en sus bases constitutivas, efecto de la destitución del Almirante.

—Dúdase ocupe la vacante de este el goneral Navarro, afirmando que ofrecerá escusas, á pesar de que es inescusable el cargo, por razones de salud.

—Los marinos están indignados y quieren promover un acto colectivo contra el ministro.

—Este afirma que por ahora no hay acordado nuevas destituciones.

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido aun los telegramas que nuestro corresponsal nos trasmite por la madrugada.

Centro de Anuncios

Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de los anuncios de *La Almudaina, La Ultima Hora*, La Tarde y *El Liberal*.

Tarifa para LA TARDE

A 0'15 pesetas línea ancho una columna.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Combinaciones para los cuatro periódicos.

Anuncios mortuorios.

Pídanse tarifas

Plaza de Santa Eulalia, 10

CENTRO DE ANUNCIOS

Juan Ticoulat

Profesor dentista

Asegura las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación.

Reforma toda clase de dentaduras inservibles. Empastes, orificaciones y operaciones sin dolor.

PRECIOS REDUCIDOS

Calle Colón; entrada, Luz 31, ent.º

Billares modernos

En el establecimiento de Pedro Colóm.—Conquistador, 44.

LIQUIDACIÓN

por fin de temporada

Notable baja de precios en todos los géneros.

en Sedas y lanas negras para cuaresma de ocasión.

Precios sin competencia.

MIGUEL MATAS-Colón 17 á 21

Imprenta de F. Guasp, Morey.